

Temuco, 15 de Diciembre del 2020

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, **sección Avisos Legales**, bajo Item Derechos de Agua, extracto de:

COMUNIDAD INDIGENA MARILEO titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre estero Huallepenco o Vallereuco por 30 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautín inscrito fojas 4 N°5 año 2012 CBR Lautaro. Captación original gravitacional en la ribera derecha del estero 1.100 mtetros aguas arriba del cruce del estero con el camino público Lautaro a Huimpil. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo características hacia nuevos puntos captación elevación mecánica sobre estero Huallepenco o Vallereuco en puntos, coordenadas y caudales indicados: P1, N 5738086, E 708488, 6 l/s; P2, N 5737441, E 708424, 6 l/s; P3, N 5736919, E 707811, 6 l/s; P4, N 5736041, E 707388, 6 l/s y P5, N 5735482, E 706845, 6 l/s. Coordenadas UTM(m) referidas Datum WGS84 H18 provincia Cautín.



Jaime Candia Álvarez
Gerente General
grafica21 spa

